



Ayuntamiento de
ZUHEROS
(Córdoba)

BANDO

**D^a MANUELA ROMERO CAMACHO ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE
ZUHEROS**

Que según la reunión celebrada por el Comité territorial de Alerta de Salud Pública en la Provincia de Córdoba ayer día 3 de marzo por lo que adopta y modulan los niveles y grados de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas correspondientes, por razón de salud pública para la contención de la COVID – 19. El comité Territorial de Alertas de Salud Pública ha determinado que **los municipios del Área Sanitaria Sur donde se encuentra englobado Zuheros pasen todos a nivel de alerta 2**, por lo que se comunican las nuevas medidas a adoptar en nuestro municipio.

- Se establece el cierre perimetral de la Comunidad Autónoma.
- Se establece el cierre perimetral de las Provincias
- **La Actividad comercial incluida la restauración y hostelería podrán abrir hasta las 21.30 y la venta de alcohol en tiendas se permite también hasta la misma hora**
- **Aumento de las reuniones de 4 a 6 personas, En el ámbito doméstico y en la restauración y hostelería al aire libre**
- Parque y jardines abierto en general Actividades máximo 10 personas
- Toque de queda en toda Andalucía entre las 22:00 a 6:00 horas.

IMPORTANTE: Los niveles se revisan cada semana, por lo que las ciudades en nivel 3 podrán pasar la siguiente a nivel 2 o viceversa, en función de cómo evolucione la incidencia. Se trata de una medida dinámica, como hasta ahora.

Además, queremos informa que a día 4 de marzo **el número de casos activos de COVID -19 es de 0 casos**, desde esta Alcaldía volver agradecer el gran esfuerzo realizados por todos los vecinos y solicitar una vez más el estricto cumplimiento de las normativas vigentes al fin de contener la propagación del COVID 19 en nuestra localidad

En Zuheros a 4 de Marzo 2021

La Alcaldesa

Fdo: Manuela Romero Camacho